

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 193

## CONCEJO ABIERTO DE BUYEZO

**CVE-2015-11376** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Buyezo, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2015, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2014 conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Buyezo por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Buyezo, 5 de septiembre de 2015.

El presidente,

Fernando Vélez Carrera.

2015/11376

CVE-2015-11376